



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

5ª Sesión Ordinaria

24 de abril de 2019

AUTORIDADES:

PRESIDENTE: Pablo Ramos
SECRETARIO LEGISLATIVO: Luis Balbi

CONCEJALES PRESENTES

APES, María del Carmen
BATTISTIOL, Flavia
BENÍTEZ, Miguel Ángel
BUSTOS, Fabián
CABRERA, Roxana
CARRANZA, Luis
CASTAGNARO, Diego
CHMIT, Carina
COLLEY, Esteban
COSTA, Leandro
DE LA CRUZ, Patricia
DURAN, Patricia
ESQUIVEL, Juan Manuel
FUENTES Y ARBALLO, Gonzalo
GAITAN, Viviana
GONZÁLEZ, Ana María
PÉREZ, Javier
PIEROTTI, Miriam
RAMOS, Pablo
ROMANO, Cristian
SERRUYA, Nicolás
TOLEDO, Juan Carlos
VILA, Cristian

CONCEJAL AUSENTE

PONCE, Cristina

Versión Taquigráfica

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN	2
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	2
TRATAMIENTO SOBRE TABLAS	4
• <i>EXPEDIENTE 16567/19: RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO A LOS CURSOS Y SEMINARIOS QUE DICTARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION POLITICA (INCAP).</i>	5
APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES	5
COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO	6
NOTAS INGRESADAS	6
PROYECTOS PRESENTADOS	6
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	7
• <i>EXPEDIENTE 16528/19: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. DOCUMENTACION REF. A PAUTA PUBLICITARIA, AREA DE DISCAPACIDAD Y AREA DE FOMENTO DEL DEPORTE.</i>	7
• <i>EXPEDIENTE 16543/19: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. CONTROL Y REORDENAMIENTO VEHICULAR SOBRE CALLES PROXIMAS A LA ESCUELA PROVINCIAL N° 15 DE BELÉN DE ESCOBAR.</i>	7
• <i>EXPEDIENTE 16544/19: RESOLUCION. SOLICITUD A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION SE LEGISLE PARA DAR SOLUCION A MILES DE CIUDADANOS TOMADORES DE CREDITOS HIPOTECARIOS UVA.</i>	8
• <i>EXPEDIENTE 16548/19: RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO AL 66° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL INSTITUTO SECUNDARIO GENERAL BELGRANO DE ESCOBAR.</i>	11
CIERRE DE LA SESIÓN	13

APERTURA DE LA SESIÓN

Señor presidente: Buenos días. Siendo las 11:00 horas y con la presencia de veintitrés señores concejales y concejalas, doy por iniciada la Quinta Sesión Ordinaria del periodo 2019.

Por secretaría se dará lectura al orden del día.

- Ausente, la concejal Ponce.

Señor secretario: (*leyendo*):

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura de la **5ª SESIÓN ORDINARIA**.

2) **Aprobación de la versión taquigráfica** de la 1ª Sesión Especial de fecha 10/04/19.

3) **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

15404/16: REF. A AUMENTO DE TASAS MUNICIPALES SAN MARCO BARRIO NAUTICO.

El D.E. toma conocimiento y eleva informes. Continúa en las respectivas comisiones.

16124/18: REF. A CARTEL ESTACIONAMIENTO POR DISCAPACIDAD.

El D.E. toma conocimiento y eleva informes y proyecto de Ordenanza. Continúa en las respectivas comisiones.

16255/18: RESOLUCION. SOLICITUD AL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESCOBAR INTERCEDA ANTE ORGANISMO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE PARA DAR PLANIFICACION, DESARROLLO Y

EJECUCION A UN CONTROL SOBRE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE ACUMULADORES ELECTRICOS EN DESUSO - PILAS Y BATERIAS.

El D.E. toma conocimiento de la Comunicación sancionada. A su registro y archivo.

16458/18: ORDENANZA.

CAPACITACION OBLIGATORIA EN FORMACION DE PERSPECTIVA DE GENERO Y PREVENCION DE TIPO DE VIOLENCIA PARA PERSONAS QUE DESEMPEÑEN FUNCION PUBLICA EN EL D.E. Y H.C.D. DE ESCOBAR. El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

16493/19: ORDENANZA. CREACION REGISTRO UNICO DE PRESTADORES DEL SERVICIO DE RETIRO DE DESECHOS CLOACALES POR MEDIO DE TANQUES ATMOSFERICOS Y/O ALQUILER DE BAÑOS QUIMICOS. El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

16502/19: COMUNICACION. PROHIBICION ESTACIONAMIENTO DE CAMIONETAS TIPO PICK UP Y FURGONETAS EN LAS AREAS CUYO ESTACIONAMIENTO SEA EN 45° EN CALLES ASBORNO, ESTRADA, H. YRIGOYEN Y MITRE, ESCOBAR. El D.E. toma conocimiento y eleva informes. Continúa en las respectivas comisiones.

16510/19: REF. A CALIFICACION DE LA ZONA CON QUE LE LIQUIDAN LOS IMPUESTOS MUNICIPALES. El D.E. toma conocimiento y eleva informes. Continúa en las respectivas comisiones.

16517/19: RESOLUCION. DECLARACION INTERES LEGISLATIVO LOS EVENTOS ORGANIZADOS POR TGD - PADRES TEA. El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

16527/19: RESOLUCION.
DECLARACION DE INTERES
LEGISLATIVO ACTOS
CONMEMORATIVOS "DIA NACIONAL
DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y
LA JUSTICIA"

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

16535/19: SOLICITUD DE EXIMICION
DE PAGO DE TASAS AL CLUB SOCIAL
Y DEPORTIVO ARENAL DE ING.
MASCHWITZ.

El D.E. toma conocimiento y eleva informes. Continúa en las respectivas comisiones.

4) **COMUNICACIONES OFICIALES:**

Nota Nro: 3622 Autor: INTENDENTE MUNICIPAL DE ESCOBAR

LICENCIA DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE ESCOBAR.

Nota Nro: 3625 Autor: SECRETARIA GESTION INSTITUCIONAL - PEN

REF. A RESOLUCION DEL H.C.D. DE ESCOBAR N° 1705/18

5) **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

Nota Nro: 3620 Autor: FUNDACION TEMAIKEN

SOLICITUD DECLARACION INTERES LEGISLATIVO AL PROGRAMA EDUCACION AMBIENTAL CONCIENCIA ACTIVA.

Nota Nro: 3621 Autor: DENIS JUAN DOMINGO

SOLICITUD EXIMICION PAGO DE PATENTES DE SU MOTOVEHICULO.

Nota Nro: 3623 Autor: ALFREDO AROSTEGUI

SOLICITUD AYUDA POR DISCAPACIDAD.

Nota Nro: 3624 Autor: FEDERICO CARO Y OTROS

REF. A SOLUCION PROBLEMÁTICA HABITACIONAL EN BARRIO PARQUE NORTE, GARIN.

6) **PROYECTOS DE ORDENANZA:**

Expedientes que pasan a las respectivas comisiones

16550/19: Presentado por Concejal Carina Chmit
ORDENANZA. ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS RECOLECTORES URBANOS.

16554/19: Presentado por Cambiemos ORDENANZA. DESIGNACION "SR. LEO WASINGER" AL MICROESTADIO DE GARIN.

16556/19: Presentado por Peronismo Que HACE-U.C.
RESOLUCION. DECLARACION INTERES LEGISLATIVO LA MUESTRA "CENTROS DE DETENCION ZARATE-CAMPANA-ESCOBAR"

7) **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN:**

Expedientes que pasan a las respectivas comisiones

16545/19: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. MAYOR PRESENCIA POLICIAL EN CALLE DEL BARRIO EL ABROJO, MATHEU.

16546/19: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REDUCTORES DE VELOCIDAD SOBRE CALLE LAMBARE ENTRE COLECTORA OESTE Y PERITO MORENO, ING. MASCHWITZ.

16547/19: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE PIO XII ENTRE SAN FRANCISCO Y SAN RAMON, MATHEU.

8) **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:****Expediente que pasa a las respectivas comisiones**

16555/19: Presentado por Peronismo Que HACE-U.C.
RESOLUCION. DECLARACION INTERES LEGISLATIVO EL TORNEO DE FUTBOL FEMENINO "COPA 60° ANIVERSARIO DEL PARTIDO DE ESCOBAR"

9) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

16528/19: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. DOCUMENTACION REF. A PAUTA PUBLICITARIA, AREA DE DISCAPACIDAD Y AREA DE FOMENTO DEL DEPORTE.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Comunicación, por Primera Minoría su paso a Archivo y por Segunda Minoría su permanencia en Comisión.

16543/19: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. CONTROL Y REORDENAMIENTO VEHICULAR SOBRE CALLES PROXIMAS A LA ESCUELA PROVINCIAL N° 15 DE BELÉN DE ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la elevación al Departamento Ejecutivo y por Minoría la aprobación del proyecto de Comunicación.

16544/19: RESOLUCION. SOLICITUD A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION SE LEGISLE PARA DAR SOLUCION A MILES DE CIUDADANOS TOMADORES DE CREDITOS HIPOTECARIOS UVA.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación

del proyecto de Resolución y por Minoría su permanencia en comisión.

16548/19: RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO AL 66° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL INSTITUTO SECUNDARIO GENERAL BELGRANO DE ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Resolución y por Minoría su permanencia en comisión.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Serruya.

Concejal Serruya: Gracias, señor presidente. Es a los efectos de solicitar el estado parlamentario de los siguientes expedientes: 16557, 16558, 16566, 16567, 16569 y 16570, todos de este año. Y en el caso –únicamente– del 16567, también de este año, que es la “Declaración de Interés Legislativo del seminario del INCAP”, vamos a solicitar también el tratamiento sobre tablas. Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Serruya. Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila: Gracias, señor presidente. Es para solicitar el estado parlamentario de los expedientes: 16559, 16560, 16561, 16562, 16563, 16564 y 16565 todos del diecinueve.

Señor presidente: Perfecto. Gracias, concejal Vila. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes: Gracias, señor presidente. Es para solicitar el estado parlamentario del expediente 16568 de este año.

Señor presidente: En principio, voy a poner en consideración los estados parlamentarios de los expedientes: 16557, 16558, 16566, 16567, 16569 y 16570, todos del año 2019.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: Voy a poner en consideración el tratamiento sobre tablas del expediente: 16567/19.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **EXPEDIENTE 16567/19:
RESOLUCION.
DECLARACION DE INTERES
LEGISLATIVO A LOS CURSOS
Y SEMINARIOS QUE
DICTARA EL INSTITUTO
NACIONAL DE
CAPACITACION POLITICA
(INCAP).**

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Serruya.

Concejal Serruya: Muchas gracias, señor presidente. En este caso –el tratamiento del expediente de interés legislativo–, queríamos destacar brevemente que es una iniciativa que se pudo trabajar con todos los bloques, que se está trabajando con el instituto nacional, que la Defensoría del Pueblo tuvo un rol en la articulación de este nuevo seminario que se va a desarrollar acá en el Concejo, que se va a brindar para toda la comunidad y particularmente para la comunidad de este cuerpo legislativo, nosotros los concejales y todos nuestros

asesores, para poder ir mejorando nuestra formación y nuestras condiciones en el desarrollo de nuestra actividad, así que creemos que es muy importante y por eso acompañamos el proyecto. Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias, concejal Serruya. Sin ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el proyecto obrante en el expediente.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: Voy a poner en consideración los estados parlamentarios de los expedientes: 16559, 16560, 16561, 16562, 16563, 16564 y 16565, todos del año 2019.

- *Aprobados por unanimidad.*

Señor presidente: Voy a poner en consideración el estado parlamentario del expediente 16568/19.

- *Aprobado por unanimidad.*

APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Señor presidente: Voy a poner en consideración el punto 2) Aprobación de la Versión Taquigráfica de la Primera Sesión Especial de fecha 10/04/19.

- *Aprobado por unanimidad.*

COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Señor presidente: Pongo en consideración el punto 3) del Orden del Día: Comunicaciones del D.E.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a archivo o a las comisiones respectivas.

NOTAS INGRESADAS

Señor presidente: En consideración el punto 4 del Orden del Día: Comunicaciones Oficiales. Tiene la palabra el concejal Serruya.

Concejal Serruya: Muchas gracias, señor presidente. En este caso es para solicitar que la nota 3625 se adjunte al expediente 16379/19 y, asimismo, que se incorpore la nota 3627 al punto 4).

Señor presidente: En consideración la moción del concejal Serruya.

- *Aprobada por unanimidad.*

Señor presidente: En consideración el punto 5) del Orden del Día: Peticiones o Asuntos Particulares. Tiene la palabra el concejal Serruya.

Concejal Serruya: Gracias, señor presidente. Es a los efectos de solicitar que con las notas 3620, 3621 y 3623 se conformen expedientes, y que la nota 3624 se adjunte al expediente 16553/19.

Señor presidente: En consideración la moción del concejal Serruya.

- *Aprobada por unanimidad.*

PROYECTOS PRESENTADOS

Señor presidente: En consideración el punto 6) Proyectos de Ordenanza.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 7) del Orden del Día: Proyectos de Comunicación.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 8) del Orden del Día: Proyectos de Resolución.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

Señor presidente: Voy a poner en consideración el punto 9) del Orden del Día: Expedientes con Despacho de Comisión.

- **EXPEDIENTE 16528/19:**
COMUNICACION.
SOLICITUD AL D.E.
DOCUMENTACION REF. A
PAUTA PUBLICITARIA, AREA
DE DISCAPACIDAD Y AREA
DE FOMENTO DEL
DEPORTE.

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Comunicación, por Primera Minoría su paso a Archivo y por Segunda Minoría su permanencia en Comisión.*

Señor presidente: Tiene la palabra el Concejal Serruya.

Concejal Serruya: Gracias, señor presidente. Es a los efectos de retirar el despacho del plenario de comisión de nuestro bloque, que es el despacho de pase a archivo.

Señor presidente: Voy a poner en consideración el despacho por mayoría, que aconseja la aprobación del proyecto de comunicación.

- *Denegado.*

Señor presidente: En consideración el despacho de la segunda minoría, que aconseja su permanencia en comisión.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **EXPEDIENTE 16543/19:**
COMUNICACION.
SOLICITUD AL D.E.
CONTROL Y
REORDENAMIENTO
VEHICULAR SOBRE CALLES
PROXIMAS A LA ESCUELA
PROVINCIAL N° 15 DE
BELÉN DE ESCOBAR.

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la elevación al Departamento Ejecutivo y por Minoría la aprobación del proyecto de Comunicación.*

Señor presidente: Tiene la palabra la concejal Durán.

Concejal Durán: Gracias, señor presidente. En primer lugar, es para seguir con la postura de que vaya al Departamento Ejecutivo este expediente, pero sin antes dejar de comentarles a todos los concejales que también la directora Carmen Salinas presentó esa nota a la Unidad de Gestión Comunitaria N° 2, la cual articuló con las diferentes áreas, y sigue articulando; por eso también, señor presidente, era importante pedirle la palabra y que por secretaría... –yo ahora le voy a alcanzar o si se puede acercar el secretario– ... Me gustaría también que, por favor, se adjunten todas las articulaciones que desde el Departamento Ejecutivo, a través de la Unidad de Gestión Comunitaria N° 2, se estuvieron haciendo y se estuvieron articulando, interviniendo en la calle José Hernández, desde Chaco hasta Uruguay... diferentes intervenciones tanto en obra pública, como en prevención, en salud y en seguridad.

Entonces era importante que eso se recalque, y que se adjunte al expediente

para sumar más cuestiones que hacen a lo que pidió la directora y que pase al Departamento Ejecutivo, si bien la Secretaría de Prevención Comunitaria tomó conocimiento y se estuvo actuando, y se va a seguir actuando, por eso es que decimos que pase al Departamento Ejecutivo y que siga su curso. Nada más, señor presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Durán. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra... Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa: Gracias, presidente. La había pedido antes... y no vamos a leer el reglamento, pero los autores del proyecto deberíamos haber hablado antes. Entendí que la concejal quería que lea el secretario una nota, ¿no?

Señor presidente: Quería que la vaya a buscar para adjuntar.

Concejal Costa: Ah, fenómeno, bien. Respecto a esta Comunicación, nosotros lo queremos hacer para la Escuela 15, pero además extensivo a todas las demás escuelas, no solamente a las escuelas públicas, sino también a las escuelas públicas de gestión privada.

Tenemos infinidad de notas y hemos hablado con un montón de vecinos que nos manifiestan que a la salida de todas las escuelas hay problemas de tránsito, además de algunos problemas de seguridad. El tema de los problemas de tránsito se puede ver en esta escuela y en las demás y están impactando directamente, no solamente en los padres que van a buscar sino también en las combis que van a buscar a los chicos. Hay ausencia de dársenas, hay ausencia de personal de tránsito y entonces no se soluciona de un día para el otro, hay que planificarlo, hay que proyectarlo, y también en muchos lugares hay que construir estas dársenas para lo que sería el transporte

vehicular de los alumnos, el transporte pago, el transporte escolar.

Así que desde acá lo hacemos extensivo a todas las demás escuelas y en particular por supuesto que queremos acompañar esta Comunicación que se refiere a la Escuela 15.

Señor presidente: Gracias, concejal Costa. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en primer lugar en consideración adjuntar la documentación que presentó la concejal Durán.

- *Aprobado.*

Señor presidente: Y en segundo término voy a poner en consideración el despacho en mayoría que aconseja la elevación al Departamento Ejecutivo.

- *Aprobado por mayoría.*

- **EXPEDIENTE 16544/19:**
RESOLUCION. SOLICITUD A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION SE LEGISLE PARA DAR SOLUCION A MILES DE CIUDADANOS TOMADORES DE CREDITOS HIPOTECARIOS UVA.

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Resolución y por Minoría su permanencia en comisión.*

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes: Muy brevemente, señor presidente, para referirnos a este proyecto.

En marzo del 2016 se puso en marcha, a través de una resolución del Banco

Central, lo que era un aliciente para que la ciudadanía en general pudiera acceder al crédito. El crédito es algo que nos ha sido remiso en los últimos años en la Argentina, y se creó este sistema de UVA, que era un valor de actualización que básicamente era un milésimo del valor del metro cuadrado, a su vez ajustado por un coeficiente de actualización, y los créditos se actualizan y se otorgan en función de esta unidad de medida.

¿Qué es lo que sucede? Esta unidad de medida, a su vez, está ajustada por los índices de precios. Del 2016 a la fecha hemos tenido dos devaluaciones y la consecuente pérdida de la moneda argentina con respecto a las monedas del resto del mundo, y esto ha hecho que la inflación exceda por mucho el ingreso del tomador del crédito.

Esto provoca situaciones muy disvaliosas; si bien muchos de estos sistemas de crédito tienen planificadas mayores extensiones, la posibilidad de ir por mayores extensiones cuando suceden estos sobrepasos en lo que es el incremento de la tasa al incremento salarial, esto, en definitiva, termina atando a una familia que toma un crédito a veinte años a tener que pagarlo a cuarenta años.

Nosotros consideramos que esto tiene que tener un tratamiento legislativo por parte del Congreso Nacional. Así el Frente Renovador, por instrucción de Sergio Massa, ha presentado estos proyectos en la Cámara de Diputados, pero nos parece que es importante también desde cada Concejo Deliberante de la provincia de Buenos Aires acompañar esta preocupación, que es una preocupación vigente de muchísima gente que hoy está en serios problemas para afrontar los pagos que tiene que hacer en su vida diaria y que es necesaria una legislación general.

Hoy creo que va a haber un anuncio importante en este sentido de parte de la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, en relación al

banco oficial, que es el Banco de la provincia de Buenos Aires, y bienvenido que así sea, bienvenido que quienes dirigen los destinos de la provincia se den cuenta de que estos créditos –que han superado en su actualización por mucho a los salarios de los tomadores– tienen que tener un freno. Pero esto no alcanza, porque no todos son tomadores del Banco Provincia, no todos van a ser tomadores de los bancos oficiales: hay muchos tomadores de bancos privados que hoy están en una situación muy disvaliosa y creemos que el Estado tiene que estar allí para una justa componenda entre los particulares y el sistema bancario, que nuevamente se ve beneficiado con estas tasas que rozan la usura.

Por otra parte, hay algo que no funciona en un país cuando los bancos oficiales –como el Banco Ciudad y el Banco Provincia– prestan en sus tarjetas de crédito a los empleados municipales o a los empleados provinciales a tasas del 100% anual. De esta forma un país no sale adelante.

Ojalá podamos todos darnos cuenta de esto y que el Congreso apruebe una ley general que haga que las cosas vuelvan a sus carriles habituales, que la gente pueda pagar, porque es lo que quiere –todo el mundo quiere pagar su crédito, todo el mundo quiere ser dueño de su casa, de su auto, quiere pagar aquello a lo que se comprometió a pagar– pero no puede muchas veces, y por eso necesitamos la intervención nuevamente del Estado ante el desbarajuste general de la economía argentina. Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias, concejal Fuentes. Tiene la palabra el concejal Colley.

Concejal Colley: Gracias, señor presidente. Le voy a pedir si me puede permitir que lea o que me acerque o que tenga a mi disposición el proyecto, por favor.

- *El secretario le acerca el expediente al concejal.*

Concejal Colley: Gracias. Primero me voy a referir a los créditos. Afortunadamente, este gobierno ha promocionado una línea de créditos para adquirir inmuebles, una línea de créditos hipotecarios que hacía muchos años y muchos gobiernos que no se promocionaban. Durante los gobiernos anteriores, los dos gobiernos de la señora Kirchner, del señor Kirchner, del doctor Duhalde y los gobiernos anteriores no se han promocionado estas líneas de crédito, que estaban postergadas, y afortunadamente hoy los ciudadanos podemos acceder a estas líneas.

Es cierto que la inflación, que no ha podido controlarse aún, ha desvirtuado o ha encarecido estas líneas de crédito, pero –como bien dijo el concejal– es público y notorio que se ha anunciado ayer y se va a anunciar hoy a las 11:30 de la mañana, el gobierno provincial va a tomar una medida y esta va a ser limitar las cuotas de los créditos hipotecarios al máximo del 30% del ingreso total del grupo familiar. Se han adherido también los bancos oficiales nacionales –por lo menos, extraoficialmente– en las palabras de sus presidentes y directores, así que seguramente este tema va a estar saneado y también seguramente adherirá la banca privada.

De todas maneras, sí considero delicado el texto del proyecto. Me parece que uno tiene que tener mucho cuidado cuando elige las palabras que coloca en el proyecto, porque el proyecto habla de usura. El concejal recién lo ha suavizado y ha dicho: “rozan la usura”. La usura es un delito, así lo ha tipificado nuestro Código Penal; si el concejal entiende que el gobierno provincial o nacional o los bancos privados o la banca oficial están cometiendo un delito, tiene la obligación de denunciarlo y debe hacerlo por mandato legal. Nosotros no consideramos que las tasas sean de usura, sí entendemos

lo que he dicho, así que lo invito al concejal a que haga la denuncia que tenga que hacer por el delito de usura, si considera que eso es lo que está ocurriendo. Eso es todo, presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Colley. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes: Sí, señor presidente. Me veo en la obligación de contestar la referencia hecha por el concejal preopinante y en ese sentido quiero aclarar dos temas que son concretos. Los delitos se dividen en dos clases: los de acción privada y los de acción pública. No tengo ninguna obligación de denunciar un delito que es de acción privada, en este caso. Lo debe hacer el tomador del crédito si considera que está en este sentido.

Por otra parte, el uso de los vocablos que muchas veces se realizan no se tiene que tomar taxativamente en el sentido expreso en que estén redactados en un ordenamiento como es el Código Penal. La palabra *usura* –y la ratifico, nuevamente digo *usura*– es cuando el exceso en el interés que se cobra torna impagable ese crédito y se vuelve un círculo vicioso, donde el tomador queda atrapado en nunca poder cancelar su deuda. Si alguien me puede explicar cómo con un 100, 120 % de interés anual en lo que es refinanciación de tarjetas de crédito –por ejemplo– del Banco Provincia, Banco Ciudad, alguien puede salir de esa situación disvaliosa, yo con todo gusto escucho atentamente y tomo nota para poder a su vez aplicarlo. Considero que hoy el sistema financiero es el único beneficiado en la Argentina del gobierno actual de Mauricio Macri y que lamentablemente se están desatendiendo las necesidades de la gente.

Esto es una realidad de Perogrullo, lo vemos todos los días. Creo que, si consultamos hoy a cien tomadores de créditos, van a decir que no fue lo que

quisieron en su momento contratar, que se les está haciendo muy difícil pagar la cuota. Entonces, defender lo indefendible es lo mismo que tapar el sol con la mano. No hay defensa posible acá. Por suerte se han dado cuenta, no el concejal Colley, pero sí María Eugenia Vidal y seguramente el presidente del Banco Ciudad –si es que después se adhiere, ojalá así sea– sí se han dado cuenta de esto porque lo están llevando a una razonabilidad un poco mejor.

Igual seguimos con el mismo problema: estos fabulosos créditos UVA no han sido fabulosos para absolutamente nadie y esto es una realidad. Por eso mociono se apruebe esta Resolución y se le comunique nuestra preocupación a la Cámara de Diputados de la Nación y ojalá encontremos el sentido común para salir de este brete. Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias, concejal Fuentes. Voy a poner en consideración el despacho de mayoría, que aconseja la aprobación del proyecto de Resolución.

- *Aprobado por mayoría.*
- **EXPEDIENTE 16548/19:
RESOLUCION.
DECLARACION DE INTERES
LEGISLATIVO AL 66°
ANIVERSARIO DE LA
FUNDACION DEL INSTITUTO
SECUNDARIO GENERAL
BELGRANO DE ESCOBAR.**
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Resolución y por Minoría su permanencia en comisión.*

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza: Gracias, señor presidente. Desde el bloque de concejales del Frente Renovador vamos a acompañar este proyecto de Resolución, que tiene como finalidad declarar de interés legislativo un nuevo aniversario de la fundación del Instituto Secundario General Manuel Belgrano, un instituto de educación y de gestión privada que realmente ha acompañado la formación profesional y humana de varias generaciones de habitantes del partido de Escobar. No es mi caso, pero varios de los concejales y concejalas y funcionarios de este Concejo Deliberante han transcurrido allí gran parte de sus vidas, de su infancia, de su adolescencia, de su juventud. Vaya para las autoridades de este importante instituto de enseñanza nuestro agradecimiento como representante de la comunidad escobareense.

Me vienen a la mente la persona de la Dra. Cecilia Olivera de Capello, la figura del Ingeniero Alberto Ferrari Marín, que durante años han dejado prácticamente sus vidas para sacar adelante esa institución que tan bien le ha hecho a la historia del partido de Escobar.

Nosotros queremos adelantar nuestro beneplácito por esta Resolución, decir públicamente que vamos a acompañar esta iniciativa, que –como siempre– creemos que la educación es uno de los pilares fundamentales –si no el principal– para que nuestro país salga adelante. Por lo menos forma parte de los principios de nuestro espacio político que lidera Sergio Massa, y solicitarle además que al momento de la votación se haga en forma nominal, señor presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Carranza. Tiene la palabra la concejal Gaitan.

Concejal Gaitan: Gracias, señor presidente. Yo sí he sido alumna del Instituto Secundario

General Belgrano y con mucho orgullo este 7 de mayo cumple su 66º aniversario. Es un instituto donde se ha formado gente de bien, hombres y mujeres que hoy –como bien dijo el concejal Carranza– muchos somos funcionarios y muchos son profesionales que están dando vueltas por distintos puntos de la vida. Asimismo, el instituto secundario fue inaugurado inicialmente como instituto secundario y después se fue creando el instituto primario.

El instituto secundario, en su época, fue llevado al frente por el ingeniero Ferrari Marín. Quien hoy se encuentra al frente es la profesora Gabriela Demarco (que es la rectora actual) y también como vicerrectora se encuentra la profesora Fabiana Bertón. Asimismo, agradecer como siempre, a todos los vecinos que colaboran y han colaborado y que han puesto en marcha este prestigioso colegio, que en su momento fueron donadas las tierras por el doctor Capello, y que se han reunido un grupo de vecinos para llevar a cabo la construcción y seguir adelante con el proyecto que hoy tenemos enfrente, que es el grandioso Instituto General Belgrano.

Concurren habitualmente entre los dos turnos aproximadamente mil quinientos alumnos entre turno mañana y tarde; tiene el Instituto Secundario, el Instituto Primario y el Nivel Inicial. Asimismo, en una época funcionó el CBC (el Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires, cuando llegó la Universidad de Buenos Aires acá, a Escobar), porque no teníamos lugar donde podía funcionar, y muy gentilmente el Instituto puso a disposición su edificio y, asimismo, también estuvo una parte de la Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Económicas.

También, hace muy poco –no recuerdo bien si fue el año pasado– que recibió la Mención de Honor de “General Don José de San Martín” en el Senado de la Nación, en virtud de un trabajo que se llevó adelante con la investigación

sobre el tema de Malvinas, con todo el grupo de la parte de historia del colegio.

Así que para nosotros también es muy importante declararlo de interés legislativo, como apoyamos siempre a todos los colegios y venimos acompañando la educación y la formación de todos los alumnos. Simplemente eso, señor presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Gaitan. Si ningún otro concejal...Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa: Gracias, señor presidente. Si bien no es un año redondo, estamos en el marco del 60º aniversario del Partido de Escobar, es por eso que vamos a acompañar esta Resolución, pero visto todo lo que se comentó, sobre todo de la función social del instituto, de que prestó en su momento la sede para el CBC y demás, que se ha dicho recién, lamento que el año pasado no hayamos podido eximirlo de las tasas –que había sido propuesta del bloque de Cambiemos–.

Entendiendo que quizás haya cambiado el pensamiento de algunos concejales, este año lo volveremos a presentar para que también esos institutos públicos de gestión privada puedan estar eximidos del pago de las tasas municipales. Gracias.

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza: Gracias, señor presidente. En virtud del consenso que tiene este proyecto para su aprobación, retiro mi petición del sistema de votación.

Señor presidente: Gracias, concejal Carranza. Voy a poner en consideración el despacho por mayoría, que aconseja la aprobación del proyecto de Resolución.

- *Aprobado por unanimidad.*

CIERRE DE LA SESIÓN

Señor presidente: No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:30 horas, doy por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha. Muchas gracias.

Firmado: Patricia López (Jefa Taquigrafía e
Informática)
Pablo Ramos (Presidente H.C.D.)
Luis Balbi (Secretario Legislativo H.C.D.)